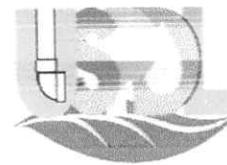




ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



ASUNTO: EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. **OBJETO:** SERVICIO DE USO LICENCIADO DE SOFTWARE ANTISOFT CON SOPORTE PERMANENTE PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICLIARIOS DE LETICIA - USPD.

2.COTIZACIONES Y/O OFERTAS PRESENTADAS:

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero de la Resolución No. 0832 del 10 de octubre de 2024, referente al procedimiento de selección de contratistas, el artículo décimo cuarto establece que, cuando la cuantía del contrato sea igual o inferior a ciento treinta (130) salarios mínimos legales mensuales vigentes, la entidad contratante podrá adelantar el proceso de contratación directa, sin que sea exigible la obtención previa de un número plural de ofertas.

En este contexto, durante la etapa de planeación del proceso contractual, la U.S.P.D.L. realizó el análisis integral del sector relacionado con el objeto del proceso de contratación, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, dejando constancia de dicho estudio en los documentos del proceso, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Para tal efecto, se tuvo en cuenta el comportamiento de los precios del mercado y las referencias de los organismos competentes, en relación con el objeto a contratar.

En atención a lo anterior, y una vez solicitada la respectiva cotización a la empresa **ASESORES EXPERTOS EN INGENIERÍA Y SOLUCIONES SAS – ASEXIS SAS**, establecimiento de comercio con experiencia acreditada en el desarrollo de las actividades y servicios objeto del contrato, se recibió la siguiente oferta:

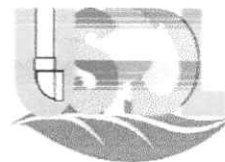
Razón Social	Cédula o NIT	Descripción del Servicio	Actividades	Plataformas
ASESORES EXPERTOS EN INGENIERÍA Y SOLUCIONES SAS – ASEXIS SAS	93.407.382	SERVICIO DE USO LICENCIADO DE SOFTWARE ANTISOFT CON SOPORTE PERMANENTE PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICLIARIOS DE LETICIA - USPD.	- capacitación para el personal que sea designado - Soporte mensual permanente - Adecuaciones ajustadas a las necesidades de la USPD. - Aplicación de nuevas reglamentaciones - Generación de informes a la medida - Control y seguimiento al proyecto - Servidor local dispuesto para el Software requerido por la USPD.	- Sistema operativo servidor: Linux - Cliente/servidor – JavaScript, HTML, PHP y MYSQL - Acceso web - Licencia pública o privada

3.EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTA



ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



En desarrollo de lo anteriormente expuesto, una vez recibida y revisada la cotización dentro del proceso precontractual, y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contratación de la USPDL, el proceso se surtió con una (1) oferta, atendiendo a la cuantía del objeto contractual a ejecutar.

Como resultado de la evaluación efectuada, se determinó que la cotización presentada por el señor **JHON JAIRO MORALES VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **93.407.382** de Ibagué, en calidad de representante legal de **ASESORES EXPERTOS EN INGENIERÍA Y SOLUCIONES SAS – ASEXIS SAS**, cumple con los requisitos legales exigidos para la ejecución del contrato. Así mismo, a partir del análisis del sector, se verificó que el valor de la cotización se encuentra acorde con los precios del mercado nacional, estableciéndose dicho valor como base del presente estudio previo.

Es importante señalar que la determinación y selección de la oferta presentada por el señor **JHON JAIRO MORALES VELASCO**, se encuentra supeditada a la verificación y revisión de los documentos soporte aportados con la propuesta, los cuales acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos en la solicitud de cotización.

En relación con la **experiencia contractual**, la empresa **ASESORES EXPERTOS EN INGENIERÍA Y SOLUCIONES SAS – ASEXIS SAS** acreditó, mediante la presentación de copias de contratos y/o certificaciones de ejecución, la experiencia requerida en la solicitud de cotización.

En cuanto a la **capacidad técnica**, la proponente aportó con su oferta la documentación correspondiente que soporta la disponibilidad de los recursos técnicos y operativos necesarios para la ejecución de los mantenimientos y demás actividades objeto del contrato, acreditando así el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para la eventual celebración del mismo.

Sin otro particular

MICHAEL DEL AGUILA BARTENES
DIRECTOR TÉCNICO UNIDAD DE SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

MICHAEL DEL AGUILA BARTENES
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia
Email: unidadeserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

Proyecto: Carlos Díaz García – Abogado de apoyo área jurídica y contractual – USPDL
Revisó: Jaudry Jised Muñoz Sánchez -Abogada Área Jurídica y Contractual USPDL